



Intendencia Municipal

Monte

C.P. B7220C.WT.
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS

2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

01 de febrero de 2024

VISTO:

La solicitud de licencia anual por vacaciones por el término de veintiún (21) días corridos contados a partir del 05 de febrero de 2024 y hasta el día 25 de febrero de 2024 inclusive, solicitada por la Contadora Municipal, GISELA SOLEDAD ALBANESI Legajo 1590;

CONSIDERANDO:

Que atento lo determinado por la Ley N° 14656 corresponde acceder a lo requerido, por lo cual y para asegurar el normal desenvolvimiento de esta área resulta necesario designar un reemplazante que cumpla sus funciones,

Que la agente ROCIO PILAR GARCIA, Legajo N° 998 por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir tal licencia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designar como **Contadora Interina** a partir del día 05 de febrero de 2024 y hasta el día 25 de febrero de 2024 inclusive, a la agente ROCIO PILAR GARCIA, DNI 27.707.350 Legajo N° 998, en razón de la solicitud de licencia anual por vacaciones de la Contadora Municipal, GISELA SOLEDAD ALBANESI, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2°.- Por Contaduría Municipal proceder a practicar el reajuste remunerativo correspondiente.

ARTICULO 3°.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°212

Dr. José Matías Beltramello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte